

Guayaquil, Febrero 22 de 1999

Señores

ACCIONISTAS CORPERFECT S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones Estatutarias de la Compañía cúmpleme presentarles el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 1998.

Los Estados Financieros presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad y los saldos revelados en ellos guardan conformidad con los registrados en los libros de Contabilidad. Los libros y registros contables son llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas, concluyo que los mencionados Estados reflejan, en forma adecuada la posición Económica y Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1998.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una utilidad líquida de que es el resultado de la siguiente distribución :

Utilidad Neta	8.960.436
(-) Participación 15% de trabajadores	1.344.065
(-) Impuesto a la Renta 25%	1.904.093
(-) Reserva Legal 10%	571.228
UTILIDAD LIQUIDA	5.141.050

Sobre estas utilidades los Señores Accionistas deberán disponer su destino. Cabe destacar que los acontecimientos que afectaron gravemente la situación económica del país durante el año 1998, es aconsejable que la empresa fortalezca, al máximo posible su Patrimonio, por lo que me permito recomendar a los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas tomar en cuenta este evento para su decisión.

La Compañía ha venido cumpliendo con los pagos regulares por las retenciones en la fuente y el I.V.A.

Con las consideraciones y observaciones indicadas más arriba me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de CORPERFECT S.A., por el ejercicio económico de 1998.

De los señores Accionistas.

Muy atentamente,

Econ. Juan Torres Reyes
COMISARIO

29 MAR 1999

